

Expediente Código **100** Número **4.630** Año **2.020** Cde. **1**

//Plata,

Visto lo aconsejado precedentemente por la Junta Ejecutiva; atento a que se ha cumplido el plazo establecido por el Artículo 32º de la Ordenanza 211 sin haberse efectuado presentación alguna en los términos del Artículo mencionado y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 30º, inciso a) de la citada Ordenanza, refréndase el dictamen emitido precedentemente por la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, en el marco del llamado a concurso público, por DI-2020-684-APN-GDCT#CONICET, para seleccionar al Director del Instituto de Fisiología Vegetal (INFIVE), Unidad de Investigación de doble dependencia (CONICET-UNLP) y se designó a los miembros del jurado, y que por Resolución Nº 3353/20 de la Universidad Nacional de La Plata se prestó acuerdo al mencionado llamado y se designó a los miembros del jurado de esta Universidad, y en consecuencia:

1. Aprobar el dictamen del Jurado interviniente.
2. Designar Director Regular del Instituto de Fisiología Vegetal (INFIVE) al Dr. Carlos Guillermo BARTOLI (D.N.I. Nº 17.486.303), Investigador Principal del CONICET y Profesor Adjunto de la UNLP, por el término de cuatro (4) años.
3. A los fines de dar cumplimiento al ítem 2, la dedicación del Dr. Carlos Guillermo BARTOLI, al cargo del Director regular del Instituto de Fisiología Vegetal (INFIVE) será exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesoría técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los docentes-investigadores de la UNLP y para los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET.
4. Dejar constancia que la presente designación queda condicionada al dictado por parte del CONICET del pertinente acto administrativo de igual tenor.

Pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y efectos.

**DISPOSICIÓN R. Nº 203**

Presidente  
Universidad Nacional de La Plata